



**TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL**

Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829

Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 048 del trece (13) de abril del 2021

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-003-2014-00278-01	ORDINARIO	12-04-2021	PORFIRIO APOLINAR GARCÍA PÉREZ (Q.E.P.D), hoy sucesores procesales ELIANA MARGARITA GARCÍA LÓPEZ, MOREIBIS IRINA LÓPEZ REDONDO, LUIS FELIPE GARCÍA LÓPEZ REPRESENTADO POR MOREIBIS LOPEZ REDONDO Y PORFIRIO JUNIOR GARCÍA GÓMEZ; y LUIS DIEGO GARCÍA LANAQ. Y HEREDEROS INDETERMINADOS	COLPENSIONES Y TRANSELCA S.A E.S.P. litisconsorte necesario MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Córrase traslado por el término común de cinco (5) días hábiles a las partes y al Ministerio Público, para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA	L 50 F 297
2	47-001-31-05-003-2015-00276-00	ORDINARIO	12-04-2021	ELVIRA ESTHER POLO BON	FONDO NACIONAL DEL AHORRO, Litis Consorte Necesario TEMPORALES UNO BOGOTA Y OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES, llamados en garantía LIBERTY SEGUROS S.A. SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., SEGUROS DEL ESTADO S.A Y COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A "CONFIANZA S.A"	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a la parte apelante ELVIRA ESTHER POLO BON, FONDO NACIONAL DEL AHORRO y OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES UNO para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado a la parte no apelante SEGUROS DEL ESTADO S.A., LIBERTY SEGUROS S.A., SEGUROS CONFIANZA S.A., SEGUROS SURAMERICANA, TEMPORALES UNO, para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENCHE	L 50 F 253
3	47-001-31-05-003-2017-00209-01	ORDINARIO	12-04-2021	JORGE ELIECER RAMIREZ BALLESTAS	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y POSITIVA ARL	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a la parte apelante demandante JORGE ELIECER RAMÍREZ para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Una	Dra. RIVERA GOYENCHE	L 50 F 238

						vez vencido el término anterior, córrase traslado a la parte no apelante demandadas JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y POSITIVA ARL para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto		
4	47-001-31-05-004-2017-00279-01	ORDINARIO	12-04-2021	SANDRA LUZ PAJARO LOPEZ	"COLPENSIONES"	Córrase traslado por el término común de cinco (5) días hábiles a las partes, así como al Ministerio Público, para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 50 F 257
5	47-001-31-05-002-2017-00433-01	ORDINARIO	12-04-2021	LILIANA ESTHER MONTERO NARVAEZ Y OTROS	APOSMAR S.A EN LIQUIDACIÓN	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a la parte apelante APOSMAR S.A EN LIQUIDACIÓN, para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado por el mismo término a la parte no apelante LILIANA ESTHER MONTERO NARVÁEZ, NARCISA MARÍA MORENO DELGADO, YUBSSY KARINA GUTIÉRREZ CASTRO para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L 50 F 332
6	47-245-31-05-001-2018-00036-01	ORDINARIO	12-04-2021	WILMAR LOAIZA CAMPO CAMPO	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL S.A, ELECTRICARIBE S.A, E.S.P, SURAMERICANA Y MAPFRE	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a la parte apelante COBRA INSTALACIONES, SERVICIOS SUCURSAL S.A.; ELECTRICARIBE S.A.E.S.P.; SURAMERICANA, WILMAR LOAIZA CAMPO CAMPO, para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado por el mismo término a la parte no apelante MAPFRE para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA	L 50 F 293
7	47-001-31-05-002-2018-00258-01	ORDINARIO	12-04-2021	ROBINSÓN LÓPEZ SANDOVAL	PORVENIR S.A	Córrase traslado por el término común de cinco (5) días hábiles a las partes, para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA	L 50 F 325
8	47-001-31-05-002-2018-00297-01	ORDINARIO	12-04-2021	MEIVIS CECILIA EGUIS DE JIMÉNEZ	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A Y COLPENSIONES	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a las partes apelantes MEIVIS CECILIA EGUIS DE JIMENEZ y COLPENSIONES, para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Una vez vencido el término	DRA. LUZ DARY RIVERA	L 50 F 315

						anterior, córrase traslado a la parte no apelante HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A y al ministerio Público, para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto		
9	47-001-31-05-005-2019-00113-01	ORDINARIO	12-04-2021	EVARISTO BARRETO HERRERA	INVERSIONES TROUT LASTRA S.A.S	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a la parte apelante EVARISTO BARRETO HERRERA, para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado por el mismo término a la parte no apelante INVERSIONES TROUT LASTRA S.A.S para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 50 F 262
10	47-001-31-05-001-2019-00059-01	ORDINARIO	12-04-2021	YESENIA DEL ROCIO TERAN GONZALEZ	PROTECCIÓN S.A	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a la parte apelante PROTECCIÓN S.A. para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado a la parte no apelante YESENIA DEL ROCÍO TERÁN GONZÁLEZ para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 50 F165
11	47-001-31-05-005-2019-00294-01	ORDINARIO	12-04-2021	JUDITH TEJADA ALBOR	SKANDIA ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A., COLPENSIONES, PROTECCION S.A., PORVENIR	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a la parte apelante demandada SKANDIA S.A., y COLPENSIONES para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado a la parte no apelante JUDITH TEJADA ALBOR, PORVENIR S.A. PROTECCIÓN S.A. y al Ministerio público, para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 50 F 245
12	47-001-31-05-004-2019-00302-01	ORDINARIO	12-04-2021	MARÍA ANTONIA ACOSTA GARCÍA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a las partes apelantes COLPENSIONES Y PORVENIR S.A., para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado por el mismo término a la parte no apelante MARÍA ANTONIA ACOSTA y al Ministerio Público. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA	L 50 F 356

13	47-001-31-05-002-2019-00339-01	ORDINARIO	12-04-2021	ÁNGEL RAMÓN GUTIÉRREZ FONTALVO	DROGUERÍA TU ECONOMÍA S.A.S	Córrase traslado por el término común de cinco (5) días hábiles a las partes para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA	L 50 F 324
14	47-001-31-05-005-2019-00373-01	ORDINARIO	12-04-2021	CARLOS JULIO RAMIREZ MORALES	COLPENSIONES	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a la parte apelante demandante CARLOS JULIO RAMÍREZ MORALES para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado a la parte no apelante COLPENSIONES y al Ministerio Público para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 50 F 249
15	47-001-31-05-002-2020-00006-01	ORDINARIO	12-04-2021	AMADA TRESPALACIO MOLINA	COLPENSIONES	Córrase traslado por el término común de cinco (5) días hábiles a las partes y al Ministerio Público, para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA	L 50 F 343.
16	47-001-31-05-005-2020-00109-01	ORDINARIO	12-04-2021	LUIS ARCADIO RODRIGUEZ PEREZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a la parte apelante COLPENSIONES Y PORVENIR S.A, para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado por el mismo término a la parte no apelante LUIS ARCADIO RODRÍGUEZ PÉREZ y al Ministerio Público, para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Ver Auto	Dra. LUZ DARY RIVERA	L 50 F 280
17	47-001-31-05- 002-2018-00466-01	ORDINARIO	12-04-2021	EDILSO ENRIQUE GRANADOS ORDOÑEZ	COLPENSIONES Y - ELECTRICARIBE SA E.S.P.	Córrase traslado por el término de cinco (5) días hábiles a la parte apelante ELECTRICARIBE SA E.S.P para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Una vez vencido el término anterior, córrase traslado a la parte no apelante EDILSO ENRIQUE GRANADOS ORDOÑEZ y COLPENSIONES para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 50 F166
18	47-001-31-05-005-2004-00276-01	ORDINARIO	12-04-2021	NANCY BEATRIZ URIELES IGIRO	NACION – MINISTERIO D ELA PROTECCION SOCIAL	Señálese fecha de decisión para el día veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 49 F67

19	47-001-31-05-004-2016-00122-01	ORDINARIO	12-04-2021	BIENVENIDO BERDUGO MORENO	EL ROBLE AGRICOLA S.A, COLMENA SEGUROS DE VIDA S. Y COOMEVA EPS S.A	Señálese fecha de decisión para el día veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L.49 F 155
20	47-001-31-05-004-2016-00342-01	ORDINARIO	12-04-2021	CARMEN LORENZA RODRIGUEZ RESTREPO	CAPRECOM EN LIQUIDACION HOY PAR CAPRECOM	Señálese fecha de decisión para el día veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 49 F 88
21	47-001-31-05-003-2018-00263-01	ORDINARIO	12-04-2021	MARIA TERESA ARRIETA SALAS	PAR CAPRECOM LIQUIDADO	Señálese fecha de decisión para el día veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 49 F33
22	47-001-31-05-004-2017-00213-01	ORDINARIO	12-04-2021	ALEJANDRO PEREZ PRADA	COLPENSIONES Y PORVENIR	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 49 F 208
23	47-001-31-05-005-2018-00246-01	ORDINARIO	12-04-2021	FRANKLIN EDUARDO BARRETO CACERES	COLPENSIONES Y ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 49 F65

24	47-001-31-05-001-2018-00266-01	ORDINARIO	12-04-2021	MIGUEL RUIZ PUERTA	COLPENSIONES	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>Señálese fecha de decisión para el día veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto</p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L.49 F 159
25	47-001-31-05-001-2019-00077-01	ORDINARIO	12-04-2021	JOSE TOMAS VANEGAS GARCIA	COLPENSIONES	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>Señálese fecha de decisión para el día veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto</p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 49 F 173
26	47-001-31-05-005-2019-00084-01	ORDINARIO	12-04-2021	JOSE CONCEPCION ALVARADO PEDROZO	COLPENSIONES	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 49 F 179

						Señálese fecha de decisión para el día veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto		
27	47-001-31-05-002-2019-00093-01	ORDINARIO	12-04-2021	HECTOR MANUEL MARTINEZ VELASQUEZ	COLPENSIONES	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>Señálese fecha de decisión para el día veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto</p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L. 49 F 148
28	47-001-31-05-002-2019-00112-01	ORDINARIO	12-04-2021	NARCISO JOSE RODRIGUEZ ARVILLA	COLPENSIONES	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto</p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 49 F 171

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy trece (13) de abril de 2021 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)



GUILLERMO ANDRES ACEVEDO DONADO
OFICIAL MAYOR